



**APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO
A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"CONSTRUCCION SISTEMA DE
ILUMINACION CANCHA EL ROBLE,
LOTA".**

DECRETO N° 1330-I

LOTA, 13 OCT. 2021

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 24 de agosto de 2021, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Cancha El Roble, Lota";

b) Resolución Exenta N° 192 de fecha 15 de Septiembre de 2021, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.211 de fecha 22 de septiembre de 2021, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Cancha El Roble, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Cancha El Roble, Lota";

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Las presentes Bases Administrativas Especiales complementan las Bases Administrativas Generales y sólo en caso de **discrepancias entre** ambos, prevalecerá lo que digan las Bases Administrativas Especiales, (de acuerdo a la prelación administrativa, establecida en el Artículo 3 de las BAG).

Estas Bases Administrativas Especiales dicen relación con la construcción en la Comuna de Lota, Provincia de Concepción, Octava Región, de la obra denominada **"CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION CANCHA EL ROBLE, LOTA".**



2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica, para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Cancha El Roble, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Cancha El Roble, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº

DEPTO. TECNICO

LBA/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-